

Vocales: Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don José Pérez Gómez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de León; don Manuel Sito Alba, Catedrático numerario del Centro Experimental de Enseñanza Media de París; doña María Agustina Martínez Gómez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca.

Suplentes: Don Joaquín de Entrambasaguas Peña, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Antonio González Cobo, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid; doña Luisa Iravedra Merchante, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño; doña María Isabel Huerta Alvarez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sama de Langreo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de Cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (femenino), Cabra, Guernica, Madrid «Lope de Vega», Peñarroya-Pueblonuevo y Vitoria (femenino), y Secciones Delegadas de Basauri, masculina (Vizcaya), Berja (Almería), El Palmar (Murcia), Febero (León), Guecho (Vizcaya), La Coruña (mixta), La Solana (Ciudad Real), Las Palmas de Gran Canaria, Madrideros (Toledo), Pozoblanco (Córdoba), Puente-Genil (Córdoba), Reinoso (Santander), Tomelloso (Ciudad Real), Tortosa (Tarragona), Villalba de Lugo y Zafra (Badajoz).

Presidente: Ilustrísimo señor don Vicente Palacio Atard, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Jover Zamora, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Antonio López Gómez, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Vicente R. Ezquerro Abadía, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid; don Julián Alvarez Villar, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca; don Esteban de la Puente García, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés.

Suplentes. Don Eloy Benito Ruano, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don José Luis Asián Peña, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona; don Alfonso Bullón de Mendoza, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Badajoz; doña Josefina Tena Carballeda, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedra de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), que convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (m.), Algeciras, Anájar, Antequera, Arrecife de Lanzarote, Badajoz (f.), Baeza, Béjar Calatayud, Cartagena, Ciudad-Rodrigo, Ecija, El Entregó (m.), Guernica, Ibiza, Jaén (m.), Lúcar, Madrid «Beatriz

Galindo», Mahón, Mérida, Osuna, Plasencia, Puertollano, Requena, Sama de Langreo, San Sebastián (f.), Seo de Urgel, Sevilla «Velázquez», Torrelavega, Ubeda, Valdepeñas, Villarreal de los Infantes y Yecla:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández Galiano Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Vocales: Don Luis Gil Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Gregorio Rivera Uria, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona; don Bernardo Perea Morales, Catedrático de la Sección filial número 1 del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don Manuel Balasch Recort, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus.

Suplentes: Don Sebastián Cirac Estipañan, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Luis Montes Andía, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media (m.) de Pamplona, don Florentino Castaño Garay, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media (m.) de Bilbao; doña Adelaida Martín Sánchez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media (f.) de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de actuar en las oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Aranda de Duero, Ecija, El Entregó (masculino), La Línea de La Concepción, Lugo (masculino) y Vitoria (femenino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan J. Martín González, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Sánchez de Muñain Gil, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Fernando García Acllu, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Zamora; don Fidel Martínez Ciralda, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Valladolid; don Juan Renau Berenguer, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy.

Suplentes: Don Manuel Pita Andrade, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Angeles Blanco Mínguez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Valencia; doña Luisa Golcochea Romanos, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona; don Aurelio Castañeda Llamas, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.